

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)

En mayo de 1902 Alfonso XIII alcanzaba la mayoría de edad e iniciaba un reinado personal en el que participará activamente en política y en la dirección del ejército (sería conocido como *el Africano* por su intervencionismo en la guerra de Marruecos). En ese contexto de principios del siglo XX, mientras el sistema político de la Restauración apenas se reformaba, la sociedad española entraba en una etapa de progresivo desarrollo económico y de modernización social que se reflejaba en el crecimiento urbano: el crecimiento de las ciudades aumentó su peso político y social, apoyado por el crecimiento de las clases medias, la aparición de la prensa de masas y el protagonismo de los intelectuales.

Al mismo tiempo, como reflejo de esta situación, las fuerzas opositoras adquirieron mayor peso social y político en la vida española. Sin embargo, la masa social del país no intervenía en la vida política.

1. Regeneracionismo y renovación política (1902-1917)

1.1. La evolución del régimen: los intentos de renovación de Maura y Canalejas (1907-1912)

Al iniciarse el reinado de Alfonso XIII (1902-1931), el sistema de la Restauración presentaba una serie de **problemas urgentes** que se debían resolver para su mantenimiento:

- La **regeneración del sistema político**, de forma que se acabara con varios problemas sistémicos: la inestabilidad de los gobiernos, la elevada abstención electoral y el caciquismo.
- La necesidad de atender a las **demandas de las clases populares**, dado que en las zonas industriales se produjo un desarrollo creciente del movimiento obrero (socialismo y anarquismo), que no participan del sistema político de la Restauración y piensan en términos revolucionarios.
- La obligación de lograr la **integración de nuevas fuerzas políticas en ascenso**: el PSOE, que obtuvo en 1910 su primer diputado (Pablo Iglesias); las fuerzas nacionalistas y las distintas tendencias del republicanismo.
- El **creciente aumento en el ejército** de un sentimiento antiparlamentario con la convicción de que los militares dirigirían mejor el país que los políticos por encarnar mejor los valores patrios.

Coincidiendo con el cambio de siglo, se produjo el **relevo generacional en los partidos de la Restauración**. Cánovas del Castillo había sido asesinado y fue sustituido por varios dirigentes, destacando la figura de **Antonio Maura** como líder del Partido Conservador. En el Partido Liberal, tras la muerte de Sagasta, la figura más relevante fue **José Canalejas**, que llevó a cabo, durante su etapa de gobierno, importantes reformas para la modernización del país.

Después del Desastre del 98 y de la pérdida de las últimas colonias, la política exterior española se orientó hacia el norte de África, en un momento en que las potencias imperialistas (Gran Bretaña, Francia, Alemania) estaban realizando el **reparto colonial de África**. La expansión colonial europea impulsa a España a intervenir en Marruecos al asignarle el **protectorado de la región del Rif** en la Conferencia de Algeciras de 1906.

Empresarios españoles invertirán en Marruecos (minas de hierro y líneas de ferrocarril) y serán los grandes interesados en la presencia militar española en el territorio para garantizar sus inversiones. Desde el año 1909 a 1927 la guerra de Marruecos costó a España una sangría humana y económica. Fue una guerra muy impopular entre el pueblo español, en gran medida debido al sistema de reclutamiento que hacía recaer el tributo en sangre de la guerra entre las clases más humildes, que no podían eludir el servicio militar.

El gobierno conservador de Antonio Maura (1907-1909). Maura intentó configurar un Estado fuerte, capaz de gobernar de forma eficaz, suprimir el caciquismo de la oligarquía, por un lado, y las tendencias revolucionarias de las clases populares, por otro. Sin embargo, su actuación en la **Semana Trágica de Barcelona** supuso su fracaso político y su dimisión: en 1909, en Barcelona, anarquistas y socialistas se opusieron al embarque de los reservistas¹ hacia Marruecos y durante una semana dominaron la ciudad provocando una insurrección con violentos enfrentamientos armados, barricadas, asaltos a comercios y violentas acciones anticlericales (quema de iglesias y conventos...). El balance final fue de 100 muertos y 300 heridos. La represión del gobierno fue terrible, especialmente con los anarquistas. Desde el poder se buscó un chivo expiatorio para encarnar el castigo por los sucesos, y el elegido fue Francisco Ferrer y Guardia, fundador de la Escuela Moderna, mixta y laica. Las irregularidades de su proceso, así como su condena y fusilamiento suscitaban protestas internacionales.

¹ A causa de la existencia de la redención en metálico, el ejército nunca contaba con efectivos suficientes, por lo que la mínima situación bélica hacía imprescindible el llamamiento a los reservistas, los cuales, ya casados y con hijos, lógicamente protestaban al llegarles la orden de movilización.

El gobierno liberal de José Canalejas (1910-1912). El impulso reformista de Canalejas descansaba en la regeneración social y cultural del pueblo y en el papel del Estado como protagonista de la modernización social. Las reformas que se plantean durante su gobierno supusieron el intento más serio y esperanzador de abrir una vía hacia la democracia desde el interior del sistema político de la Restauración, sin poner en cuestión los fundamentos de la monarquía constitucional, destacando:

- Reformas laborales como la ley de la jornada máxima de nueve horas en el trabajo de la minería, la ley que reguló el trabajo nocturno femenino, propuestas sobre contratos de trabajo y negociación colectiva, control de industrias consideradas peligrosas o seguridad social obligatoria, la mayoría de ellas todavía en trámites parlamentarios cuando fue asesinado en 1912.
- Descentralización del Estado. El proyecto de **Ley de Mancomunidades Provinciales**, el primer gesto de consideración hacia las demandas de los regionalistas, que solicitaban una mínima descentralización estatal.
- Separación Iglesia-Estado. Canalejas buscó fórmulas de compromiso entre la preeminencia de la religión católica dictada por la Constitución y una progresiva separación de la Iglesia y el Estado. Sin embargo, la aprobación en 1910 de la llamada **Ley del Candado** provocó una gran controversia y hasta un conato de ruptura de las relaciones diplomáticas con el Vaticano. La ley se limitaba a prohibir el establecimiento de nuevas órdenes religiosas en España durante dos años, hasta que una ley posterior definiera de forma definitiva la cuestión.
- Leyes sociales. Otro de los logros del programa reformista liberal se reflejó en dos de las leyes más esperadas por amplios sectores de la sociedad: la **supresión de los impuestos de consumo** y la **Ley de Reclutamiento y Reemplazo**, que venía a reformar el sistema de reclutamiento (las quintas). Con esta ley se suprimían la redención en metálico y se mantenía el reclutamiento obligatorio en tiempos de guerra; sin embargo, ninguna de las dos leyes llegó a conseguir plenamente sus objetivos.

1.2. Las consecuencias de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la crisis de 1917

Entre 1912 y 1918 se sucedieron diversos gobiernos conservadores y liberales, mientras la separación entre la “España oficial” y la “España real” era cada vez más profunda. Dos hechos culminaron la crisis política y social: **La Primera Guerra Mundial y la Crisis de 1917.**

La neutralidad de España durante los años de la Gran Guerra supuso el debate político e ideológico constante entre los partidarios de las potencias centrales (germanófilos) y los partidarios de las potencias aliadas. Este debate alteró la política nacional y se fue agravando conforme avanzaban los años de la guerra y se plasmaba en España sus consecuencias sociales y económicas. En principio, la Guerra supuso una expansión económica rapidísima estimulada por la demanda de los países en guerra de todo tipo de productos. La industria experimenta un gran crecimiento al carecer de competencia, pero la otra cara de la euforia productiva fue la elevada inflación, que provocó un fuerte incremento de los precios siempre por encima del alza de los salarios. La situación del país fue empeorando a medida que aumentaban las diferencias entre las clases sociales: el rapidísimo enriquecimiento de unos pocos contrastaba con las graves dificultades de las clases obreras y campesinas, lo que provocó un creciente malestar social.

La llamada **crisis del verano de 1917** puso de manifiesto todos los problemas que se habían desarrollado durante los últimos años y que algunos gobiernos, como el de Canalejas, habían intentado solucionar. En definitiva, fueron tres revoluciones las que coincidieron, pero no conectaron entre sí: la “revolución” de los militares, la “revolución” de la burguesía (claro enfrentamiento político frente al gobierno) y la “revolución” del proletariado (enfrentamiento económico, social y político).

1. Las Juntas de Defensa (junio 1917). Un manifiesto firmado por un numeroso grupo de militares, que culpaba al gobierno de los males del ejército y del país, y que hacía un llamamiento a la renovación política, hizo creer a ciertos sectores de la oposición que el ejército podría sumarse a un movimiento que exigiese la renovación política nacional.

El ejército peninsular protagonizó esta protesta, que se inició en el primer trimestre de 1916 y que para 1917 había formado numerosas Juntas en guarniciones de toda España. Las Juntas estaban nutridas por oficiales que protestaban por las dificultades económicas ocasionadas por la gran Guerra (bajos salarios y presupuesto escaso), las medidas que pretendían disminuir el exceso de oficialidad y la insatisfacción por las diferencias internas en el ejército, que se expresaban especialmente en el agravio que suponían los ascensos por méritos de guerra de los que servían en Marruecos, los *africanistas*, sobre el criterio general de antigüedad en el cuerpo.

El gobierno, ante tantos frentes abiertos, intentó atraerse al ejército y, para ello, se redactó la nueva **Ley del Ejército de 1918** que trajo la subida de los sueldos y la regulación de los ascensos por una Junta de Clasificación.

2. La Asamblea de Parlamentarios (julio 1917). El segundo acto de la crisis de 1917 fue la Asamblea de Parlamentarios en la que los políticos de la burguesía catalana se enfrentaron al gobierno central.

El gobierno, debido a la situación de crisis, había suspendido las garantías constitucionales y clausurado las Cortes. Ante esta situación, en Barcelona se organizó una Asamblea de Parlamentarios catalanistas, en medio de un fuerte respaldo popular, que exigió la formación de un gobierno provisional que convocase elecciones a Cortes Constituyentes, de cara a una nueva organización del Estado que reconociera la autonomía de las regiones. Esta Asamblea convocó una segunda reunión a la que se sumaron algunos diputados de partidos no nacionalistas (republicanos, socialistas). El gobierno respondió disolviendo la Asamblea y acusando de separatismo a sus promotores. Las huelgas y la subversión social que tendrán lugar en los meses siguientes, junto a la oferta del rey hecha a los catalanistas de situar en el nuevo gobierno a dos ministros de su partido, terminaron con los planteamientos reformistas.

3. La huelga general (agosto 1917). Dentro del marco de la crisis social, el protagonismo antigubernamental recayó en el movimiento obrero y sindical ante el descenso de los salarios en un momento en el que las empresas acumulaban considerables beneficios. Desde mayo se había solicitado al gobierno el abaratamiento de los productos básicos (las subsistencias), y CNT y UGT habían firmado un manifiesto conjunto solicitando medidas de contención de los precios, a lo que el gobierno respondió con promesas incumplidas. En **agosto de 1917 la UGT y el PSOE convocaron la Huelga General en toda España.**

La huelga tuvo un desarrollo desigual, con incidentes violentos en Madrid, Barcelona, País Vasco y Asturias. La reacción del gobierno fue una durísima represión: se declaró la ley marcial y se envió al ejército. A pesar de esta represión, la huelga tardó en ser dominada, saldándose con 80 muertos, cientos de heridos y 2000 detenidos.

2. La inestabilidad política (1918–1923)

2.1. La etapa de los gobiernos de concentración y la conflictividad política y social

En este periodo, en un intento de salvar el turno de los dos partidos monárquicos y, sobre todo, de impedir que los partidos fuera del sistema adquirieran más poder, se formaron **gobiernos de concentración**, integrados por políticos influyentes, al margen de su tendencia política. A pesar de ello, se sucedieron continuas crisis de gobierno que reflejaban la imposibilidad de mantener dos de los fundamentos del sistema político de la Restauración: el turno y la manipulación electoral.

En las primeras décadas del siglo, el **obrerismo organizado conoció un aumento significativo de militantes**. La UGT tenía 33.000 miembros en 1902 y 240.000 en 1921. El **anarquismo adquirió un protagonismo político de primer orden**, especialmente a partir de la **fundación de la CNT (1910)**, la Confederación Nacional del Trabajo, el sindicato más importante en Cataluña, sobre todo en Barcelona, y de fuerte implantación en Andalucía y Valencia. Defendía tres presupuestos básicos: la independencia del proletariado frente a la burguesía y sus instituciones (el Estado), la necesidad de la unidad sindical de los trabajadores y la voluntad de derribar al capitalismo. Sus líderes más significativos eran Salvador Seguí, Ángel Pestaña y Buenaventura Durruti. Tenía prensa propia como "Tierra y Libertad" y "Solidaridad Obrera".

Con la **crisis económica posterior a la Primera Guerra Mundial** se produce una agudización de los conflictos sociales. Entre 1918 y 1920 se va a desarrollar el llamado "**Trienio Bolchevique**": un período en el que se radicalizó la agitación obrera y campesina. La principal explicación a esta radicalización fue la influencia que tuvo el triunfo de la Revolución Rusa en el movimiento obrero europeo: generó un modelo que copiar, una revolución obrera triunfante sobre el capitalismo y la ilusión de construir un paraíso socialista. En España contribuyó a radicalizar al movimiento obrero, extendiendo una serie de huelgas, algunas muy violentas, por la mayoría de las zonas agrarias, hasta el punto de que en 1919 el Gobierno tuvo que enviar tropas al sur para reprimir los alzamientos.

La conflictividad obrera fue constante a lo largo de las primeras décadas del siglo XX. Se pedían mejoras salariales, la jornada laboral de ocho horas y el reconocimiento de las organizaciones sindicales en la negociación colectiva.

Desde 1920 se inicia una etapa caracterizada por la violencia y el "pistolero". Grupos de anarquistas atentaban contra las autoridades, los patronos y las fuerzas del orden. El gobierno nombró gobernador civil de Barcelona al general Severiano Martínez Anido, quien procedió con dureza extrema que incluía la aplicación de la "Ley de fugas" (que permitía disparar contra todo detenido que intentara huir, pero se aplicó con frecuencia a falsos fugados, a los que se obligaba a salir de las cárceles o las comisarías). A su vez, patronos y empresarios pagaron a pistoleros a sueldo para asesinar a los dirigentes obreros como respuesta al terrorismo anarquista. Por una parte y otra caen figuras significadas en este período

en que Barcelona vuelve a ser una "ciudad sin ley" (más de 400 asesinatos entre 1917-1922). La violencia culmina en el asesinato del presidente del gobierno, Eduardo Dato (marzo de 1921), como represalia por haber propuesto la "ley de fugas" y haber enviado a Martínez Anido a Barcelona.

2.2. El fortalecimiento de los partidos opuestos al sistema de la Restauración

Junto al **crecimiento del anarcosindicalismo** se produjo un **fortalecimiento del resto de opciones políticas de la oposición al sistema político de la Restauración**:

El Republicanismo se situó como principal fuerza de la oposición política y de representación parlamentaria.

El socialismo inició desde la primera década del siglo una política de colaboración con otras fuerzas de izquierda, estableciendo coaliciones electorales con los republicanos. Así, en 1910 conseguía su primer diputado en el Congreso, Pablo Iglesias. A partir de este momento el PSOE incrementó su fuerza electoral y su influencia en la política española.

El nacionalismo catalán se agrupó a partir de 1901 con la creación de la **Lliga Regionalista**, dirigida por Prat de la Riba y Francesc Cambó. Su programa político, conservador, defendía la lucha contra el sistema corrupto de la Restauración y la autonomía para Cataluña, y consiguió la creación de la Mancomunidad de Cataluña en 1914. Se convirtió en la fuerza hegemónica en Cataluña hasta 1923.

El nacionalismo vasco también se desarrolló y consolidó en los primeros años del siglo XX, adoptando una postura política más moderada para atraer a la burguesía vasca. El PNV no participaba en las elecciones a nivel estatal, y su objetivo político eran los ayuntamientos y las diputaciones del País Vasco (en 1907 conseguía la alcaldía de Bilbao).

2.3. La cuestión de Marruecos: el desastre de Annual (julio-agosto 1921)

Tras un periodo de calma durante la Primera Guerra Mundial, las autoridades españolas decidieron reemprender sus acciones militares para afianzar el control español sobre el protectorado del Rif. En el sector occidental, con base en Ceuta y Tetuán, la intervención española tuvo éxito, pero en el sector oriental las cabilas ofrecieron gran resistencia. El general Manuel Fernández Silvestre inició en enero de 1921 una campaña para extender el control desde Melilla hacia la bahía de Alhucemas, internándose en pocos meses más de 130 km en el corazón del Rif, donde distribuyó a sus fuerzas en pequeños puestos fortificados (*blocaos*) defendidos por tropas poco numerosas, mal abastecidas de armas, comida y munición, y mal posicionados.

Las cabilas rifeñas se unieron bajo la dirección de **Abd-El-Krim** y atacaron el campamento español de **Annual** en julio de 1921, derrotando de forma fulminante al ejército español. La retirada general ordenada por Silvestre degeneró rápidamente en una desbandada que los rifeños aprovecharon para hacer una carnicería: entre el 21 de julio y el 9 de agosto murieron alrededor de 12.000 hombres y se perdió todo el territorio que se controlaba hasta Melilla. Se produjeron actos extremos de crueldad (torturas y mutilaciones, soldados desarmados asesinados), cobardía (abandono de heridos, oficiales que abandonaron su puesto).

El **Desastre de Annual** fue una de las mayores derrotas del colonialismo europeo en África. En un principio el gobierno de Maura trató de limitar las responsabilidades dentro del ejército y para ello encargó un **informe al General Juan Picasso** (el *Expediente Picasso*). Sin embargo, aunque el detallado informe señaló a la corrupción sistémica del ejército como causa principal del Desastre, la exigencia de responsabilidades por parte de la oposición también alcanzó a los políticos gobernantes y al propio monarca. El informe del general Picasso indicaba las causas y a los responsables: un plan de operaciones descabellado, una gestión militar nefasta, deficiencias organizativas y estratégicas, falta de material, suministros e instrucción de las tropas; pero sobre todo ello sobrevolaba la responsabilidad de los políticos y la implicación del Rey.

El Desastre de Annual centraría la vida política española durante los siguientes años. Después de Annual, los militares profesionales vivieron obsesionados con el sentimiento de desquite, con una hostilidad profunda hacia el Estado y un desprecio cada vez más público a las instituciones civiles. La consecuencia inevitable de este proceso era que el ejército cayera sobre la nación y aspirara a someterla.

3. La dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930)



3.1. Golpe de Estado y manifiesto de Primo de Rivera

En el verano de 1923 varias conspiraciones militares se ponían en marcha. El 13 de septiembre, el capitán general de Cataluña, **Miguel Primo de Rivera, iniciaba un golpe de Estado declarando el estado de guerra**, desde Barcelona, en las cuatro provincias catalanas. Al día siguiente, 14 de septiembre, el Gobierno legítimo pidió al rey la destitución inmediata de los generales sublevados y la convocatoria de las Cortes Generales; pero el monarca no apoyó la medida y el Gobierno se vio obligado a dimitir. El profundo malestar del ejército, la indecisión del gobierno y la falta de confianza del rey Alfonso XIII en el sistema constitucional de la Restauración, desprestigiado y sumido en una profunda crisis, facilitaron que el golpe militar no hallase prácticamente oposición.

Primo de Rivera hizo públicas sus intenciones en un manifiesto. Presentó la dictadura como un régimen transitorio y afirmó que una vez extirpados los males del país se retornaría a la normalidad constitucional. Se trataba de liberar al país de sus principales problemas: caciquismo, desgobierno, subversión social y separatismo.

La opinión pública, en general, lo acogió favorablemente o se mostró pasiva. El golpe contó con el apoyo de los sectores empresariales, de los principales bancos nacionales y de la Iglesia. Los republicanos no se opusieron y las organizaciones socialistas, PSOE y UGT, se mantuvieron a la expectativa. Solo los anarquistas y los comunistas manifestaron su repulsa e hicieron llamamientos a la huelga general, pero no tuvieron respuesta popular.

El 12 de noviembre de 1923 Alfonso XIII se negó a convocar las Cortes ante la petición expresa de los Presidentes del Congreso y del Senado. Le recordaron que el artículo 32 de la Constitución decía claramente que: *El rey tenía que convocar las Cortes antes de que pasasen tres meses desde su disolución*. Alfonso XIII respondió con frialdad que no era tiempo de Cortes ni Constituciones sino de poner "Paz y Orden en el País". A mediados de noviembre el rey y el dictador viajan a Italia, tras la visita a Mussolini, Primo de Rivera declararía que *"había comenzado la segunda parte de nuestra misión, a la cual sería absurdo ponerle plazo"*.

3.2. El Directorio Militar (1923-1925)

El rey Alfonso XIII encargó a Primo de Rivera la formación de un nuevo gobierno y le concedió el cargo de presidente y de ministro único. Primo de Rivera proclamó el **estado de guerra** durante dos años, **suspendió la Constitución de 1876** y con ella las garantías constitucionales, **disolvió las Cortes, implantó la censura de prensa y prohibió los partidos políticos y los sindicatos**.

Inmediatamente se impuso el **orden público** con duras medidas represivas contra la CNT y el PCE (fundado en 1922), declarados ilegales. También se reprimió cualquier manifestación del nacionalismo, tachado de separatista. Así, a los pocos días del golpe, se prohibió el uso de símbolos del catalanismo y del catalán en el ámbito oficial. Durante el Directorio Militar el dictador acuñó un lema: *Una, Grande e Indivisible*, e incluso llegó a decir que era mejor ver la patria *"roja que rota"*.

Primo de Rivera acometió su **gran proyecto regeneracionista**: liquidar la vieja estructura de poder de la Restauración y organizar el nuevo régimen, mediante una **reforma de la administración que destruyese el caciquismo**:

- Sustitución de gobernadores civiles por gobernadores militares y creación de la nueva figura de los delegados gubernativos, también militares que ejercieron el control de los nuevos ayuntamientos.
- Disolución de los ayuntamientos y sustitución por juntas de «vocales asociados», elegidos por los mayores contribuyentes estrechamente vinculados al sistema caciquil.
- Extensión de los *Somatenes*, una institución tradicional catalana, a toda España. Se trataba de una milicia armada que podría utilizarse para encuadrar a civiles dispuestos a colaborar con las autoridades del régimen.
- Creación del Estatuto Municipal (1924) trataba de crear una nueva administración adicta y centralizada, y el «descaje» del caciquismo se limitó a perseguir a los no adictos al régimen. Lejos de desaparecer, el viejo caciquismo simplemente cambió de forma.
- Disolución de las diputaciones y designación de los nuevos diputados provinciales por los gobernadores.

En 1924 el régimen estaba asentado y en este año Primo de Rivera llevó a cabo la **creación de un partido político, la Unión Patriótica (UP)**, que imitaba la política de partido único del fascismo italiano. Carente de un programa y una ideología definida, nunca logró convertirse en un partido moderno y fue solo un instrumento de propaganda gubernamental.

La **política centralista del dictador** se evidenció en **Cataluña**, donde ayuntamientos y diputaciones cayeron en manos de personajes fieles al régimen, y con el **Estatuto Provincial** (1925) desapareció la Mancomunidad. Ello significó la ruptura definitiva con el catalanismo lo que potenció el nacionalismo radical e incluso separatista.

Primo de Rivera, consciente de la impopularidad de la **guerra marroquí**, era partidario de una solución negociada del conflicto. Asumió personalmente el Alto Comisariado en Marruecos e intentó negociar la paz, ofreciendo a Abd-el-Krim una amplia autonomía, lo cual irritó a los militares africanistas. Sin embargo, esta política de semiabandono animó aún más al líder rifeño. Dos hechos contribuyeron a dar un vuelco a la situación: el ataque en 1924 a las tropas españolas que se retiraban desde Xauen, que causó unas 2.000 bajas, y el avance de Abd-el-Krim en el Marruecos francés. Por ello en 1925 Francia y España acordaron una ofensiva militar conjunta por mar y tierra que se concretó en el **éxito rotundo de la operación de desembarco de las tropas españolas en Alhucemas** (septiembre 1925). En 1926 Abd-el-Krim, derrotado, se entregó a los franceses y un año después quedó sometido todo el Protectorado.

3.3. El Directorio Civil (1925-1930)

Resuelto el problema del orden público, y solucionada con éxito la cuestión marroquí, Primo de Rivera sustituyó el Directorio Militar por un **gobierno integrado por civiles**, con la clara intención de permanecer en el poder y afirmar un régimen inspirado en las dictaduras autoritarias y de corte corporativo de la Europa de entreguerras. Alfonso XIII respondería a este cambio diciendo: *“Estoy convencido de la necesidad de proseguir nuestra labor de salvación”*

En 1925 Primo de Rivera recuperó la figura del **Consejo de Ministros**, retirando al Ejército a un segundo plano. Se rodeó de figuras de peso como Eduardo Aunós y José Calvo Sotelo en las carteras de Trabajo y Hacienda respectivamente, dos departamentos que debían impulsar el desarrollo económico y la inversión pública del país. Sin embargo, Primo de Rivera siguió concentrando todos los poderes, los problemas políticos no pasaban por el Consejo de Ministros, únicamente los resolvía él o su mano derecha, el general Martínez Anido (Ministro de la Gobernación). No cabía recurso contra las resoluciones del gobierno.

En 1926 Primo de Rivera anunció la convocatoria de una **Asamblea Nacional Consultiva** encargada de elaborar una nueva Constitución. En 1927 se reunió dicha Asamblea, compuesta por representantes del Estado y de los distintos niveles de la administración, de representantes de Unión Patriótica y de las diversas actividades y clases sociales. De sus 400 miembros, dos tercios fueron designados por el gobierno. Además de estar bajo el control del gobierno, sus funciones eran meramente consultivas. La oposición de los viejos políticos dinásticos, la negativa de los socialistas a seguir colaborando y la actitud reticente del rey, paralizaron el **proyecto de Estatuto Fundamental de la Monarquía** (nombre que se dio a la Constitución) y aceleraron la oposición al dictador.

3.4. La política económica y social

La política económica de la dictadura se benefició de la coyuntura expansiva internacional de los años veinte. Se caracterizó por el intervencionismo estatal y el nacionalismo económico, cuyos objetivos fueron regular e impulsar la industria nacional mediante unos elevados aranceles proteccionistas, la concesión de ayudas a las grandes empresas y el aumento del gasto público. También creó **grandes monopolios estatales**, como la Compañía Arrendataria de Petróleos S.A. (CAMPESA), a la que concedió en exclusiva la importación, refinado, distribución y venta del petróleo y la gasolina, y la Compañía Telefónica Nacional de España.

El **fomento de las obras públicas** (construcción de embalses, carreteras, ferrocarriles, puertos) fue uno de sus aspectos más destacados. En 1926 se crearon las confederaciones hidrográficas para el aprovechamiento de los ríos, tanto para el regadío como para la producción de energía eléctrica. Se extendió la electricidad al mundo rural, se electrificó parte de la red de ferrocarriles y se construyeron casi 10.000 km de carreteras. Esta política de **gasto público** no se acompañó de una reforma fiscal que aumentase los ingresos, lo que **incrementó el déficit presupuestario**.

La **escasa conflictividad social** del período de la dictadura se explica en parte por la represión, en particular de los anarquistas, pero también por otros dos factores: en primer lugar el desarrollo de una amplia política social (construcción de viviendas baratas, creación de escuelas, servicios sanitarios, protección a la emigración); en segundo lugar influyó el nuevo modelo de relaciones laborales, el sistema corporativo, basado en la intervención del Estado.

La base de la **Organización Corporativa Nacional** eran los «comités paritarios» de cada uno de los oficios, formados por igual número de vocales obreros y patronos. A diferencia del sistema corporativo del fascismo italiano, se reconocía el principio de libertad de sindicalización. El objetivo de los comités era resolver pacíficamente los conflictos mediante la negociación, y tenían atribuciones sobre cuestiones laborales tales como la reglamentación del trabajo, los contratos y la asistencia social. Su puesta en práctica contó con la decisiva colaboración de los socialistas, que lo consideraron ventajoso para mantener y consolidar tanto al partido como al sindicato. Pero un sector minoritario opinaba que esa colaboración dañaría el prestigio de los socialistas.

3.5. La oposición y el fin de la dictadura y de la monarquía de Alfonso XIII

A partir de 1926 la dictadura empezó a **perder apoyos y arreciaron las críticas y la oposición**, de las que no se libró Alfonso XIII.

1. **Oposición de sectores militares.** Dirigentes de los partidos del turno y republicanos, con el apoyo de algunos militares descontentos, optaron por la vía de la conspiración civil y del pronunciamiento militar. El 24 de junio de 1926 hubo un primer intento fallido de poner fin a la dictadura y restablecer el orden constitucional o proclamar una república. Este pronunciamiento fallido fue conocido como la «Sanjuanada».

En septiembre de 1926 se produjo un nuevo conflicto cuando Primo de Rivera trató de llevar a cabo algunas reformas militares. Fue partidario de los ascensos por méritos de guerra, que favorecían a los militares africanistas frente a los de la Península. Ante la oposición de los oficiales de Artillería, forzó al Rey a que ratificase el decreto de disolución del cuerpo de Artillería. Desde este momento una parte del ejército se distanció de la dictadura y del propio Rey.

2. **Oposición de intelectuales, docentes universitarios y periodistas**, entre los que destacaban figuras de prestigio como Unamuno, Ortega y Gasset, Blasco Ibáñez o Fernando de los Ríos, que se enfrentaron al dictador, a pesar de la rígida censura. Muchos estudiantes los respaldaron, fundaron la Federación Universitaria Escolar (FUE) y organizaron manifestaciones callejeras en protesta contra el régimen. Los graves incidentes estudiantiles provocaron el cierre de las universidades de Madrid y Barcelona, la sustitución de sus rectorados y la pérdida de matrícula por parte de los alumnos, hecho que se volvió en contra del régimen.

3. **Oposición de los republicanos.** En 1926 se formó **Alianza Republicana**, integrada por diversos partidos liderados por políticos como Azaña, el Marcelino Domingo y Alejandro Lerroux, que reactivó un nuevo republicanismo. Incluso antiguos liberales como Alcalá-Zamora fundaron la Derecha Liberal Republicana como una alternativa republicana católica y conservadora.

También los republicanos nacionalistas y regionalistas cobraron gran vitalidad. Los pequeños partidos de izquierda fundarían, en marzo de 1931, un nuevo partido: Esquerra Republicana de Catalunya (ERC). En Galicia, nacionalistas y republicanos formaron la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA) en 1929.

4. **Oposición del anarquismo y socialismo.** La CNT, tras el golpe de Estado y los años de represión, se había desmoronado y radicalizado. Frente a los sectores más sindicalistas, los partidarios de la insurrección revolucionaria constituyeron en 1927 la **Federación Anarquista Ibérica** (FAI).

5. Por otra parte, en agosto de 1929 **PSOE y UGT** firmaban un manifiesto conjunto de rechazo y declaraban su voluntad de luchar por un Estado Republicano.

Primo de Rivera, falto de apoyos, incluso de los militares y del rey, cuya imagen quedó ligada a la dictadura, presentó su dimisión en enero de 1930, oficialmente por razones de salud. Fallecería en París solo dos meses después.

Alfonso XIII desoyó las voces que pedían elecciones a Cortes Constituyentes y nombró sucesor al **General Dámaso Berenguer**, con la intención de volver a la situación anterior a 1923, si bien ya era demasiado tarde para recomponer el régimen de la Restauración.

En **agosto de 1930** una coalición de partidos republicanos, incluidos los nacionalistas gallegos y catalanes, firmaban el **Pacto de San Sebastián**, cuyo objetivo era proclamar la República. En octubre los socialistas acordaron adherirse y participar en el futuro gobierno de la República. El filósofo Ortega y Gasset publicó un artículo demoledor, titulado *“Delenda est monarchia”*.

Se constituyó un comité revolucionario encargado de preparar el cambio de régimen mediante un levantamiento militar con apoyo civil, y cuyos miembros formarían parte del gobierno provisional de la república. La fecha fijada para la insurrección era el **15 de diciembre**, pero **fracasaron los levantamientos de la guarnición de Jaca (Huesca) y de Cuatro Vientos (Madrid)**, por falta de coordinación.

En este mismo año de 1930, un grupo de intelectuales, encabezados por Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala, publicaron el manifiesto fundacional de una **Agrupación al Servicio de la República**, en el que instaban al resto de los intelectuales a contribuir a la instauración de un régimen republicano que sustituyese a la monarquía.

En **febrero de 1931** Berenguer es sustituido por el almirante **Juan Bautista Aznar**, que formará un gobierno fiel a la monarquía. Se anunció la convocatoria de unas **elecciones municipales para el 12 de abril**, a las que seguirían otras generales con carácter Constituyente.

Republicanos y socialistas decidieron concurrir a esas elecciones y **plantearlas como un plebiscito a favor o en contra de la monarquía**. El triunfo de la coalición de republicanos y socialistas en las grandes ciudades, menos influidas por los caciques, se interpretó como un rechazo a la monarquía y dio paso a la **proclamación de la República el 14 de abril de 1931**.

Durante el reinado de Alfonso XIII, la política y sus instituciones (Corona, Ejército y Cortes) no supieron adecuarse a la evolución económica y social del país. Esto provocó, en pocos años, el desprestigio de la monarquía y su desgaste, tanto como para que se derrumbase en 1931, no tenía los apoyos suficientes para sostenerse.